

INSCRIPCIONES Y LISTA DE ADMITIDOS

Inscripciones hasta el día 6 de noviembre on line a través de la página web del CPR de Almendralejo. La lista de admitidos/as se publicará el día 7 de noviembre en el tablón de anuncios y en la web: <http://cpralmendralejo.juntaextremadura.net>

CERTIFICACIÓN

Se expedirá certificado de 16 horas (1,5 crédito) a los profesores que asistan con regularidad al 85 % del tiempo de duración de la actividad, según la Orden de 31 de octubre de 2000 (DOE 4 de Noviembre) y realicen la evaluación final de la misma.

COORDINADORA Y ASESORA RESPONSABLE

Coordinadora: M^a Eugenia Pizarro Gragera
Profesora de FP del IES Santiago Apóstol

Asesor responsable: Luis M. Gallardo Lázaro
Asesor de Tecnologías Educativas
Tif: 924017796



CPR de Almendralejo



Secretaría General de Educación
Delegación Provincial de Badajoz
Unidad de Programas Educativos
Centro de Profesores y Recursos de Almendralejo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Centro de Profesores y Recursos de Almendralejo

Curso:

“Electricidad básica en industria alimentaria y otros ciclos formativos”



Unión Europea
Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”



IES Santiago Apóstol

Almendralejo, del 10 al 25 de noviembre de 2017

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

JUSTIFICACIÓN

Este curso pretende mejorar y ampliar los conocimientos eléctricos del profesorado de la familia profesional de Industrias Alimentarias así como de otras familias profesionales que deben impartir en su currículo el módulo de Mantenimiento electromecánico.

OBJETIVOS

- Ampliar los conocimientos técnicos sobre electricidad con el fin de hacer este módulo más práctico.
- Estudiar los motivos más frecuentes de producción de averías eléctricas así como su localización y análisis para proceder a su reparación.
- Conseguir una mentalidad analítica y una cultura de mejora permanente orientada hacia un aumento de la productividad de la industria por corrección de averías y reducción de los paros de las máquinas.

CONTENIDOS

- ✓ Estructura básica de las instalaciones eléctricas de interior. Elementos de protección, maniobra y conexión de los circuitos eléctricos.
- ✓ Funcionamiento de instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos industriales con su esquema unifilar.
- ✓ Relación de los elementos de protección y maniobra con el correcto funcionamiento y protección de las instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos del sector.
- ✓ Cálculo magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, potencia y caída de tensión, entre otros) en instalaciones básicas aplicadas del sector.
- ✓ Verificación de la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones eléctricas aplicadas del sector.
- ✓ Condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los distintos componentes eléctricos/electrónicos.

PONENTES

David Pecellín Campos. Profesor de Sistemas Electrotécnicos en el IES Eugenio Hermoso de Fregenal de la Sierra.

José María Delgado Casado. Profesor de Instalaciones Electrotécnicas en el IES García Téllez de Cáceres.

METODOLOGÍA

Se llevará a cabo una metodología eminentemente práctica, tanto para el conocimiento de la maquinaria y su funcionamiento como para la realización de prácticas con los alumnos.

DESTINATARIOS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

El curso va dirigido preferentemente al profesorado de F. P. en activo del ámbito del CPR de Almendralejo, de las familias profesionales de Industrias Alimentarias, Agraria, Cocina y Restauración, Química, Sanitarias, y otras afines y otro profesorado que imparta materias que tengan relación con este tema. **Se requerirá un mínimo de 10 participantes y un máximo de 15.**

LUGAR DE CELEBRACIÓN

El curso se realizará en el IES Santiago Apóstol los días 10, 11, 24 y 25 de noviembre (viernes de 16:00 a 20:00 y sábados de 09:00 a 13:00).

En caso necesario, el CPR asumirá los gastos de locomoción y/o alojamiento y manutención de los participantes que se desplacen desde otras localidades y no tengan su residencia habitual en Almendralejo y alrededores, siempre que se comunique al asesor responsable de la actividad.